

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
YERSCOMMERCE S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2.014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2.014, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en el Edificio gran Pasaje, Piso 10, Oficina 1010, en la Avenida 9 de Octubre 424 entre General Córdova y Baquerizo Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía **YERSCOMMERCE S. A.**, señores: a) Sr. Edgar patricio Flores Cruz, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Srta. Janine Johanna Cevallos Rivera, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente de manera unánime se elige al Sr. Edgar patricio Flores Cruz como Director Ad-Hoc de la presente junta y actúa como Secretaria la Gerente General, Srta. Janine Johanna Cevallos Rivera. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2.012 y 2013.- Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.012 no fueron elaborados ni presentados oportunamente motivo por el cual se incumplió con la obligación correspondiente con el organismo regulador, esto es, la Superintendencia de Compañías, de manera que estos actualmente se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías; y, Que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 se encuentran listos para ser

analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías. La sala después de escuchar al Director, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de los años 2.012 y 2013, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H14, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.- f) Srta. Janine Johanna Cevallos Rivera; f) Sr. Edgar Patricio Flores Cruz.-

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2.014.-



**SRTA. JANINE JOHANNA CEVALLOS RIVERA**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**